



MUNICIPIO DE LOJA

ACTA NRO. 0012-CPI-ML-CAF-PSC-02-2017
ACTA DE NEGOCIACION DEL PROCESO

OBJETO DE CONTRATACION: *"ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION Y LOGISTICA URBANA DE LOJA"*

En la ciudad de Loja a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las once horas con veinticinco minutos; en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Loja, se lleva a cabo la Sesión de Negociación para el Concurso Público Internacional publicado en la página web: www.loja.gob.ec, cuyo objeto de contratación se denomina **"ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION Y LOGISTICA URBANA DE LOJA"**, signado con el código: **CPI-ML-CAF-PSC-02-2017**.

Luego de la constatación del quorum reglamentario, se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los asistentes, el orden del día:

1. Análisis de oferta económica y negociación de la misma,

En el acto de negociación intervienen por una parte el Municipio de Loja, representado por el Dr. José Bolívar Castillo Vivanco, Alcalde del cantón Loja, la Lic. Azucena Bravo Mendieta, Profesional designado por la máxima autoridad, en calidad de Presidenta de la Comisión Técnica, el Mgs. Edison Toapanta Mendoza, Titular de área requirente, el Ing. Wilson Jaramillo Sangurima, Profesional afín al objeto de contratación, la Econ. Katherine Castillo Zhingre, Secretaria de la Comisión Técnica; y, por otra parte el oferente: URBANA CONSULTORES PARADOX CIA. LTDA., representado por el Msc. Andrés Marcelo Jarrin Serrano; y el Arq. Enrique Vivanco Riofrío.

El presupuesto referencial con el que se dio inicio al Concurso Publico Internacional cuyo objeto de contratación se denomina **"ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION Y LOGISTICA URBANA DE LOJA"**, signado con el código: **CPI-ML-CAF-PSC-02-2017**, fue de \$ 300.000,00 (Trescientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA.

La Presidenta de la Comisión Técnica indica que la propuesta económica ofertada por URBANA CONSULTOREX PARADOX CIA. LTDA., es de \$ 294.098,00 (Doscientos noventa y cuatro mil noventa y ocho con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA.

RESULTADO:

Se negocia como última oferta económica el valor \$ 285.000,00 (Doscientos ochenta y cinco mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, oferta económica que es aceptada por las partes, siendo conveniente para los intereses institucionales en vista de que se ajusta dentro del presupuesto referencial del proceso.

*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

Loja
Alcaldía



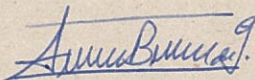
MUNICIPIO DE LOJA

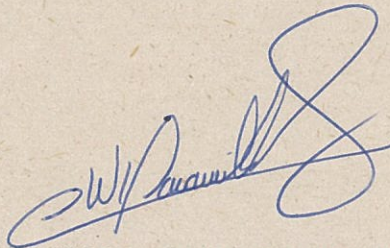
Habiendo llegado a un acuerdo entre las partes, siendo las doce horas con diez minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete, se da por concluida la sesión de negociación, para constancia de lo actuado firman el presente documento las personas que intervienen en la presente diligencia, para los fines pertinentes.


DR. JOSE BOLIVAR CASTILLO VIVANCO
ALCALDE DEL CANTON LOJA



MSC. ANDRES MARCELO JARRIN SERRANO
URBANA CONSULTORES PARADOX CIA. LTDA.


ARQ. ENRIQUE VIVANCO RIOFRIO
URBANA CONSULTORES PARADOX CIA. LTDA.


LIC AZUCENA BRAVO MENDIETA
PROFESIONAL DESIGNADO POR
LA MAXIMA AUTORIDAD


ING. WILSON JARAMILLO SANGURIMA
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE
CONTRATACIÓN


MGS. EDISON TOAPANTA MENDOZA
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE


ECON. KATHERINE CASTILLO ZHINGRE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN



La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos

Loja
Alcaldía